



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## Consejo Académico

### Acta de la Sesión CUA-162-19

**Presidente:** Rodolfo René Suárez Molnar.

**Secretario:** Álvaro Julio Peláez Cedrés.

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en avenida Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las 15:46 horas del 11 de julio de 2019, inició la Sesión CUA-162-19 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario pasar lista de asistencia.

Se constató la presencia de 29 miembros.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 1. Rodolfo Suárez Molnar.             | Presidente del Consejo Académico.                                |
| Álvaro Peláez Cedrés.                 | Secretario del Consejo Académico.                                |
| 2. Octavio Mercado González.          | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Alfonso Mauricio Sales Cruz.       | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.      |
| 4. Roger Mario Barbosa Cruz.          | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.      |
| 5. Jesús Octavio Elizondo Martínez.   | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.            |
| 6. Carlos Joel Rivero Moreno.         | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.          |
| 7. Mariana Peimbert Torres.           | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.                     |
| 8. Julián Alberto Fresán Figueroa.    | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.       |
| 9. Marcia Guadalupe Morales. Ibarría. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.                  |
| 10. Gabriel Pérez Pérez.              | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.                      |

Sesión CUA-162-19 celebrada el 11 de julio de 2019.

11. César O. Vargas Téllez. Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.  
12. Violeta Beatriz Aréchiga Córdova. Jefa del Departamento de Humanidades.

#### **Representantes del Personal Académico:**

13. Héctor Jiménez Salazar. Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.  
14. Aarón J. Caballero Quiroz. Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.  
15. Elena Aréchiga Ocampo. Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.  
16. Sylvie Le Borgne. Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.  
17. María Fernanda Vázquez Vela. Representante propietaria del Departamento de Ciencias Sociales.  
18. Aureola Quiñónez Salcido. Representante propietaria del Departamento de Estudios Institucionales.  
19. Zenia Yébenes Escardó. Representante propietaria Departamento de Humanidades.

#### **Representantes de los Alumnos:**

20. Carlos Esteban Radilla Morales. Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.  
21. Daniel Monte Alegre García. Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.  
22. Eduardo Manuel González Tapia. Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño  
23. Jesús Nestor Ramírez Torres. Representante propietario del Departamento de Ciencias Naturales  
24. Jhordan Yael Alvarez Magaña. Representante propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.  
25. Alexis Sánchez Fabian. Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.  
26. Eduardo Francisco Mondragón Martínez. Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales.  
27. Samara Vizuet Gaona. Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

#### **Trabajadores Administrativos:**

28. Jacob Gómez Coronado. Representante Propietario.  
29. José Alejandro Vicentel Zarate. Representante Propietario.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente señaló que los puntos del orden del día tenían que ver con la integración de comités, comisiones, sustitución de algunos miembros en comisiones que ya existían, designación de jurados; así como un punto informativo relacionado con el trabajo que han realizado las comisiones que se integraron con la representación anterior y que no han concluido su mandato para que el órgano colegiado y quienes se vayan a integrar a ellas tengan idea de cómo van los trabajos y no se pierda la continuidad. Preguntó si había observaciones a la propuesta, no las hubo y se aprobó por unanimidad.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Elección de los representantes de los alumnos, del personal académico y de los trabajadores administrativos ante el Colegio Académico periodo 2019-2021, de conformidad con lo señalado en el artículo 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Integración del Comité Electoral del Consejo Académico, conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Integración de la Comisión de planes y programas de estudio del Consejo Académico, de conformidad con lo señalado en el artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
6. Elección de los representantes de los alumnos ante el Comité Académico de Cómputo, conforme a lo señalado en el artículo 16 del Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa.
7. Elección de los representantes de los alumnos ante el Comité Académico de Biblioteca, conforme a lo señalado en el artículo 18 del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla de la Unidad Cuajimalpa.
8. Información sobre la integración y estado que guardan los trabajos de las Comisiones pendientes de emitir su Dictamen y, en su caso, reintegración de las mismas.
9. Análisis, discusión e integración, en su caso, de una Comisión encargada de proponer las Políticas Operativas para la creación, modificación, evaluación y supresión de las Áreas de Investigación en la Unidad Cuajimalpa.

10. Designación de los miembros de los Jurados Calificadores del Concurso para Otorgar el Diploma a la Investigación 2018, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
11. Asuntos Generales.

**Acuerdo CUA-01-162-19**  
Aprobación del Orden del Día.

**3. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS, DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO PERIODO 2019-2021, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente señaló que varios puntos tenían que ver con ponerse de acuerdo en los distintos sectores sobre quién participaría en Colegio Académico, Comité Electoral, Comisión de planes y programas, comités Académicos de Cómputo y Biblioteca, por lo que sugería, para que la dinámica fuera más rápida, hacer un receso y ponerse de acuerdo en quién participaría en cuál y no tener que ir haciendo pausa en cada uno de los puntos.

Recordó que en el caso de los representantes ante Colegio Académico se requería un representante propietario de los alumnos y uno de los profesores por división; así como un trabajador administrativo y sus respectivos suplentes.

En cuanto al Comité Electoral se ha conformado con un alumno y un profesor por división y un trabajador administrativo, pero puede haber más miembros, sobre todo porque son quienes organizan las elecciones y en ocasiones se requiere más participación.

Para la Comisión de planes y programas de estudio la conformación es con los tres directores de división y un alumno y un profesor por división; en cuanto a los comités académicos de Cómputo y Biblioteca se requiere un alumno por cada división.

Sugirió hacer un receso de 15 minutos para que, por sectores y divisiones, se pusieran de acuerdo. Se aprobó el receso con 28 votos a favor y uno en contra.

Al término del receso, las propuestas para ser representantes ante el Colegio Académico fueron las siguientes: en el caso de los alumnos, por la División de CSH, Alexis Sánchez como propietario y Francisco Mondragón como suplente; por la División de CNI, Jesús Néstor Ramírez como propietario y Jhordan Yael Álvarez como suplente y por la División de CCD, Carlos Esteban Radilla como propietario y Daniel Monte Alegre como suplente, todos fueron electos por unanimidad.

Respecto al personal académico, por la División de CSH, Aureola Quiñones como propietario y Zenia Yébenes como suplente; por la División de CNI, Elena Aréchaga como

propietaria y Sylvie Le Borgne como suplente y por la División de CCD, Héctor Jiménez como propietario y Carlos Saldaña como suplente, quien manifestó, mediante una carta, su interés en ser miembro de Colegio Académico, todos fueron electos por unanimidad.

En el caso de los trabajadores administrativos se acordó que Alejandro Vicentel fuera propietario y Jacob Gómez suplente.

#### **Acuerdo CUA-02-162-19**

Elección de los representantes de las y los alumnos, del personal académico y de las y los trabajadores administrativos ante el Colegio Académico periodo 2019-2021.

#### **Personal académico:**

##### **División de Ciencias de la Comunicación y Diseño**

Héctor Jiménez Salazar	Propietario
Carlos Saldaña Ramírez	Suplente

##### **División de Ciencias Naturales e Ingeniería**

Elena Aréchaga Ocampo	Propietario
Sylvie Le Borgne	Suplente

##### **División de Ciencias Sociales y Humanidades**

Aureola Quiñónez Salcido	Propietario
Zenia Yébenes Escardó	Suplente

#### **Alumnos:**

##### **División de Ciencias de la Comunicación y Diseño**

Carlos Esteban Radilla Morales	Propietario
Daniel Monte Alegre García	Suplente

##### **División de Ciencias Naturales e Ingeniería**

Jesús Nestor Ramírez Torres	Propietario
Jhordan Yael Alvarez Magaña	Suplente

##### **División de Ciencias Sociales y Humanidades**

Alexis Sánchez Fabian	Propietario
Eduardo Francisco Mondragón Martínez	Suplente

#### **Trabajadores administrativos:**

José Alejandro Vicentel Zarate	Propietario
Jacob Gómez Coronado	Suplente

#### **4. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEL CONSEJO ACADÉMICO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente refirió que se esperaba que, al menos, hubiera una alumna o alumno y una profesora o profesor por división; así como un trabajador administrativo; sin embargo, podrían ser más miembros por sector.

Se propusieron para formar el Comité Electoral: Alexis Sánchez, Francisco Mondragón, Jhordan Yael Álvarez, Jesús Nestor Ramírez, Carlos Esteban Radilla, María Fernanda Vázquez, Sylvie Le Borgne, Aarón Caballero y José Alejandro Vicentel. Se aprobó la integración por unanimidad.

##### **Acuerdo CUA-03-162-19**

Integración del Comité Electoral del Consejo Académico (en orden alfabético por primer apellido)

##### **Jhordan Yael Alvarez Magaña**

Representante de los alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.

##### **Aarón J. Caballero Quiroz**

Representante del personal académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

##### **Sylvie Le Borgne**

Representante del personal académico del Departamento de Procesos y Tecnología.

##### **Eduardo Francisco Mondragón Martínez**

Representante de los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales.

##### **Carlos Esteban Radilla Morales**

Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

##### **Jesús Nestor Ramírez Torres**

Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias Naturales.

##### **Alexis Sánchez Fabian**

Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.

**María Fernanda Vázquez Vela**

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Sociales.

**José Alejandro Vicentel Zarate**

Representante de los trabajadores administrativos.

**5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL CONSEJO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente comentó que la Comisión se integraba por los tres directores de división, un alumno o alumna y una profesora o profesor por cada división, las propuestas en el sector de alumnos fue, por la División de CSH, Francisco Mondragón; por la División de CNI, Jhordan Yael Álvarez y por la División de CCD, Daniel Monte Alegre.

Por el sector del personal académico las propuestas fueron por la División de CSH, Zenia Yébenes; por la División de CNI, Sylvie Le Borgne y por la División de CCD, Aarón Caballero.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión de planes y programas de estudio.

**Acuerdo CUA-04-162-19**

Integración de la Comisión de planes y programas de estudio del Consejo Académico.

**Directores de División**

**Mario Barbosa Cruz**

Ciencias Sociales y Humanidades.

**Octavio Mercado González**

Ciencias de la Comunicación y Diseño.

**Alfonso Mauricio Sales Cruz**

Ciencias Naturales e Ingeniería.

**División de Ciencias de la Comunicación y Diseño**

**Aarón J. Caballero Quiroz**

Representante del personal académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

**Daniel Monte Alegre García**

Representante de los alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.

**División de Ciencias Naturales e Ingeniería**

**Jhordan Yael Alvarez Magaña**

Representante de los alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.

**Sylvie Le Borgne**

Representante del personal académico del Departamento de Procesos y Tecnología.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Eduardo Francisco Mondragón Martínez**

Representante de los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales.

**Zenia Yébenes Escardó**

Representante del personal académico del Departamento de Humanidades.

**6. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE CÓMPUTO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 16 DEL INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.**

El Presidente dijo que conforme a lo señalado en el Instructivo se tenía que elegir a una alumna o alumno por división, las propuestas fueron, por la División de CSH, Alexis Sánchez; por la División de CNI, Jhordan Yael Álvarez y por la División de CCD, Daniel Monte Alegre.

Se aprobó por unanimidad la propuesta para integrar el Comité Académico de Cómputo.

**Acuerdo CUA-05-162-19**

Elección de los representantes de los alumnos ante el Comité Académico de Cómputo.

**División de Ciencias de la Comunicación y Diseño**

**Daniel Monte Alegre García**

Representante de los alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.



**División de Ciencias Naturales e Ingeniería**  
**Jhordan Yael Alvarez Magaña**

Representante de los alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**  
**Alexis Sánchez Fabian**

Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.

**7. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 18 DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.**

El Presidente señaló que se tenía que elegir un representante de las y los alumnos por división, las propuestas fueron, por la División de CSH, Samara Vizuet; por la División de CNI, Jhordan Yael Álvarez y por la División de CCD, Eduardo González.

Se aprobó por unanimidad la propuesta para integrar el Comité Académico de Biblioteca.

**Acuerdo CUA-06-162-19**

Elección de los representantes de los alumnos ante el Comité Académico de Biblioteca.

**División de Ciencias de la Comunicación y Diseño**

**Eduardo Manuel González Tapia**

Representante de los alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

**División de Ciencias Naturales e Ingeniería**  
**Jhordan Yael Alvarez Magaña**

Representante de los alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**  
**Samara Vizuet Gaona**

Representante de los alumnos del Departamento de Humanidades.

## **8. INFORMACIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN Y ESTADO QUE GUARDAN LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES PENDIENTES DE EMITIR SU DICTAMEN Y, EN SU CASO, REINTEGRACIÓN DE LAS MISMAS.**

El Presidente señaló que el punto se refería a la información sobre la integración y el estado que guardan las comisiones que están pendientes de emitir su dictamen y, en su caso, la reintegración de las mismas, agregó que lo que se hace normalmente, aunque no es forzoso, es que se sustituyan por el nuevo representante.

En el caso de la Comisión encargada de analizar el Reglamento de Alumnos y proponer, en su caso, una iniciativa de reforma reglamentaria para que el Colegio Académico la discuta, está integrada por órganos personales y representantes de los tres sectores, por lo que las sustituciones serían, Claudia Haydée González de la Rosa por Elena Aréchaga, Rocío Guadarrama por María Fernanda Vázquez quien está como asesora de la Comisión, pero se puede hacer una modificación y quedar como miembro, David Antonio Hernández por Jesús Nestor Ramírez, Juan Alfredo Juárez por Jhordan Yael Alvarez, Nora Morales por Aarón Caballero, Gonzalo Sánchez por Francisco Mondragón y Teresita Trinidad que podría ser sustituida por quien consideren pertinente del sector de los trabajadores administrativos, se propuso a Jacob Gómez.

En el sector de las y los alumnos se propuso que en lugar de Francisco Mondragón quedara Samara Vizuet.

El Presidente señaló que toda vez que María Fernanda Vázquez ya no sería asesora de la Comisión, se podría elegir una nueva asesora o asesor. A continuación, solicitó al Secretario informar del trabajo de la Comisión.

El Secretario informó que la Comisión se ha reunido únicamente dos veces, ya que la tercera reunión que se convocó no se pudo llevar a cabo por falta de quórum. Agregó que en las modificaciones per se, se ha avanzado poco, ya que el tema no es menor y la falta de armonización de la Legislación Universitaria es amplia; además de que se han estado revisando diversos documentos que la Dra. Ángeles Corte, Coordinadora de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género y asesora de la Comisión ha presentado como insumos.

Agregó que al no alcanzar el quórum en la última reunión, se decidió convocar a la Comisión hasta que ya estuviera instalada la nueva representación.

El Presidente refirió que había un punto a tomar en cuenta para avanzar en la discusión, no solo de la Comisión; sino también de la comunidad y del órgano colegiado que le corresponde aprobar, y era el referente a la falta de armonización de la legislación universitaria con el bloque constitucional, ya que la legislación de todas las universidades está en un déficit grave con respecto a los tratados internacionales que el país ha firmado en distintas materias.

Agregó que si se analiza, no solo el tema de violencia contra la mujer, sino otros casos, y la forma como están estructurados los reglamentos, específicamente el Reglamento de Alumnas y Alumnos, las faltas que están previstas ahí, son prácticamente calca de lo que

señala el Código Penal; asimismo, en cuanto a los derechos solo se refiere a aspectos académicos por ejemplo el derecho a recibir clases, etc., pero no hay en la Legislación Universitaria una consideración respecto a derechos humanos.

Las Legislaciones Universitarias traen un retraso de 15 a 20 años con respecto a la legislación federal e incluso legislaciones locales, lo cual resulta vergonzoso que sea la Cámara de Diputados y no las universidades las que estén a la vanguardia en derechos humanos; asimismo, la autonomía no justifica que la Universidad no tenga un mínimo grado de apego a la Constitución y a los tratados internacionales.

Refirió que parte de la propuesta que se pretende construir tiene que ver con conducir el proceso de reforma hacia la armonización con el bloque constitucional y asegurar que la Legislación Universitaria contemple, otorgue y defienda los derechos que todos tenemos en la Legislación Federal.

La doctora Aréchiga comentó que una característica colateral con lo señalado, era que la legislación no solo era vieja en cuanto a derechos, sino también respecto a las faltas, ya que para aplicar una medida, la falta tiene que ocurrir dentro de las instalaciones universitarias, es decir los espacios físicos y se tienen que incluir los cibernéticos; asimismo solo se contempla la violencia física o explícita y se tienen que incluir otros tipos de violencia que hoy se reconocen; es decir se tiene que incluir el derecho a no ser objeto de esa violencia, pero que quien la comete también pueda ser sancionado.

A propósito de la aplicación del Reglamento de Alumnos, el Presidente dijo que se hizo una consulta al Abogado General, quien por escrito señaló que la aplicación del Reglamento ya no queda supeditada a las instalaciones físicas, al menos en el caso de la violencia, la cual puede ocurrir en espacios cibernéticos y fuera de las instalaciones y puede ser considerada como una falta universitaria; sin embargo, es importante que la interpretación no quede supeditada a la abogada o abogado en turno, sino que quede claramente establecido en la Legislación Universitaria.

Asimismo, se hizo una consulta respecto a conservar el anonimato de quien denuncia y quienes están involucrados en un proceso, ya que la reglamentación establece que los involucrados deben estar claramente identificados por la Universidad, lo cual se resolvió señalando que basta con el número de matrícula para saber quién es quién y se pueda llevar el proceso con esa identificación y se resguarda la secrecía, pero para que no quede duda tiene que quedar establecido en el Reglamento.

No hubo más comentarios y se sometió a votación la propuesta de nuevos miembros de la Comisión, se designaron por unanimidad.

El sector de alumnos propuso como asesores a los alumnos David Antonio Hernández Roa de la Licenciatura en Biología Molecular quien fue miembro de la Comisión, tiene interés en seguir participando y conocimientos que pueden aportar al desarrollar de una legislación que beneficie a todos y a Iris Magaly Ortiz Calvo de la Licenciatura en Humanidades quien ha manifestado interés en participar, incluso ha asistido a las reuniones y tiene conocimientos que pueden aportar al trabajo de la Comisión; toda vez que solo le faltaba un

asesor a la Comisión se sometió a votación la propuesta. Iris Magaly Ortiz obtuvo 19 votos y David Antonio Hernández 8 votos.

Respecto a la Comisión encargada de revisar el Instructivo para Regular el Uso de las Instalaciones de la Unidad Cuajimalpa y proponer las modificaciones que considere pertinentes, el Presidente señaló que está integrada por varios órganos personales (no cambian) y las sustituciones serían, Claudia Haydée González de la Rosa por Elena Aréchaga, David Antonio Hernández por Jesús Nestor Ramírez, Frida Belén Quintas por Alexis Sánchez, Gonzalo Sánchez por Francisco Mondragón y Teresita Trinidad que podría ser sustituida por quien consideren pertinente del sector de los trabajadores administrativos. El sector de los alumnos propuso que en lugar de Jesús Nestor Ramírez quedara Jhordan Yael Alvarez.

En cuanto al trabajo de la Comisión, el Secretario informó que ha sesionado tres veces, se ha ido revisando artículo por artículo y se han hecho algunas modificaciones, al igual que en la otra Comisión, las reuniones se han suspendido a la espera de la reintegración de la Comisión. Asimismo, mencionó que respecto a la fecha para emitir dictamen, probablemente ambas comisiones no alcanzarán a concluir sus trabajos, aunque la que revisa el Instructivo está más adelantada, pero en su momento se vería si se tiene que solicitar prórroga.

El Presidente mencionó que la propuesta de analizar el Instructivo se originó a partir de la necesidad de revisar los espacios para fumar, pero han surgido otros temas como el de la venta dentro de las instalaciones que tiene pros y contras, ya que por un lado ha habido experiencias graves en otras unidades en la que ciertos personajes se apropian del espacio y lo rentan y por el otro se ha discutido la necesidad de vender comida por parte de algunas alumnas y alumnos por cuestiones económicas, pero es algo que se tiene que discutir; asimismo, se tiene que hablar de cómo nos ordenamos en un espacio público y cómo generamos un espacio de convivencia.

Agregó que la discusión que tiene la Comisión es complicada, pero al final es la comunidad la que tiene que decidir cómo nos ordenamos en un espacio público que por distintas razones, como la seguridad, requiere una serie de medidas que lindan en lo privado. Asimismo, la discusión no solo es dónde tirar la basura, sino que tiene que ver en cómo se construye una universidad pública.

El Secretario refirió que en el análisis de la exposición de motivos lo primero que se advirtió fue que el lenguaje era excesivamente restrictivo, se mencionan muchas obligaciones y poca referencia a derechos, pero ya se ha empezado modificar esa visión, agregó que coincidentemente en el análisis del Reglamento de Alumnos el primer diagnóstico fue que era esencialmente punitivo y la referencia a derechos se limitaba a los académicos y al uso de instalaciones, pero no al derecho a recibir sus estudios en una universidad libre de violencia.

Asimismo, en la revisión al Instructivo se tendrá que considerar cómo ordenar el espacio público y que la universidad es un espacio abierto; sin embargo, también se tienen que pensar medidas de seguridad, por lo que el análisis y la reestructuración del documento

pasan por en medio de esa situación, por un lado, estar abiertos y por el otro cuidar la integridad de la comunidad.

Para concluir señaló que el punto concreto sería cómo utilizar las instalaciones y continuar la discusión sobre la comercialización de algunos artículos la cual ha sido un poco álgido porque se tienen distintos puntos de vista, pero el trabajo avanza y se espera concluirlo pronto.

El Presidente agregó que derivado de las preocupaciones y discusiones de la comunidad en lo general y en el Consejo Académico en lo particular, es que la representación anterior emitió acuerdos como el de creación de la Unidad de Género y que inició el proceso de revisión del Reglamento de Alumnos y del Instructivo para el uso de las instalaciones que tiene que ver con una preocupación de la comunidad en su conjunto, no solo de cómo nos instalamos en este espacio, sino de cómo se va organizar y concebir la vida universitaria dentro de este espacio.

Refirió que en Ciudad Universitaria hay cámaras que vigilan los bienes materiales de la institución, si alguien quiere robar una computadora es filmado desde distintos ángulos, pero al parecer, derivado de algunos acontecimientos, como el feminicidio de Leslie, pareciera que se puede matar a alguien y salir de ahí sin que quede ninguna prueba.

Entonces, habitar un espacio tiene que ver con varios aspectos, incluso en cómo concebimos la vida en relación con los bienes materiales y cuál es la parte más importante a proteger, a nuestro juicio es la comunidad, aunque en el inter se puedan perder algunos objetos.

A continuación se sometió a votación la integración de los nuevos miembros, agregando a los ya mencionados a José Alejandro Vicentel, representante de los trabajadores administrativos. Se aprobaron los nuevos miembros por unanimidad.

En el caso de asesores, el Presidente señaló que al ser ahora Alexis Sánchez miembro de la Comisión quedaba un lugar vacante de asesores, por lo que podrían nombrarse cinco más.

El Mtro. Mercado refirió que en la última reunión de la Comisión se acordó proponer a los alumnos Frida Quintas, David Hernández y Gonzalo Sánchez como asesores. Además, se propuso a Iris Ortiz, Samara Vizuet y Eduardo Manuel González como asesores.

El Presidente comentó que la propuesta de la Comisión para que los que dejaban de ser miembros fueran asesores tenía que ver con darle cierta continuidad al trabajo, por lo que se acordó que fueran asesores y se procedió a la votación de las otras propuestas, Iris Ortiz obtuvo 9 votos, Samara Vizuet 20 votos y Eduardo Manuel González 16 votos.

#### **Acuerdo CUA-07-162-19**

- Integración de nuevos miembros y una asesora a la Comisión encargada de analizar el Reglamento de Alumnos y proponer, en su

caso, una iniciativa de reforma reglamentaria, en sustitución de quienes dejaron de ser representantes.

En orden alfabético por primer apellido:

**Jhordan Yael Alvarez Magaña**

Representante de los alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.

**Elena Aréchaga Ocampo**

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales.

**Aarón J. Caballero Quiroz**

Representante del personal académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

**Jacob Gómez Coronado**

Representante de los trabajadores administrativos.

**Jesús Nestor Ramírez Torres**

Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias Naturales.

**María Fernanda Vázquez Vela**

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Sociales.

**Samara Vizuet Gaona**

Representante de los alumnos del Departamento de Humanidades

**Asesora**

Iris Magaly Ortiz Calvo.

- Integración de nuevos miembros y asesores a la Comisión encargada de revisar el Instructivo para Regular el Uso de las Instalaciones de la Unidad Cuajimalpa y proponer las modificaciones que considere pertinentes, en sustitución de quienes dejaron de ser representantes.

En orden alfabético por primer apellido:

**Jhordan Yael Alvarez Magaña**

Representante de los alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.

**Elena Aréchaga Ocampo**

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales.

**Alexis Sánchez Fabián**

Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.

**Eduardo Francisco Mondragón Martínez**

Representante de los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales.

**Alejandro Vicentel Zarate**

Representante de los trabajadores administrativos.

**Asesores**

Eduardo Manuel González Tapia.

David Antonio Hernández Roa.

Frida Belén Quintas Arista.

Gonzalo Antonio Sánchez Arámburu.

Samara Vizuet Gaona.

**9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN E INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER LAS POLÍTICAS OPERATIVAS PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIDAD CUAJIMALPA.**

El Presidente refirió que desde los inicios de la Unidad Cuajimalpa se crearon, como equivalente a las áreas de investigación, los cuerpos académicos que son una figura de la SEP; sin embargo, con la representación anterior se abrió la discusión sobre la pertinencia o no de transitar a las áreas de investigación.

La discusión no concluyó en que todo lo que era cuerpo académico ahora sea área de investigación, sino que es posible crear áreas de investigación, a partir de una serie de elementos, el primero: que no se pueden prohibir las áreas porque se establecen en la Legislación Universitaria, aunque lo que podría hacer el Consejo Académico es no aprobar las propuestas de creación de áreas, pero eso no lo faculta en abstracto a negar su creación.

Asimismo, se mencionaron otros elementos importantes como el papel que juegan las jefaturas de área en la estructura de la Universidad, en particular lo que tiene que ver con la construcción del presupuesto y la determinación de plazas de una manera más colegiada a

partir de las áreas y no directamente de los departamentos; así como la posibilidad de generar contrapeso en las decisiones de los jefes de departamento.

Agregó que una de las recomendaciones del dictamen de la Comisión fue que se discutiera cuáles van a ser los lineamientos o procedimientos bajo los cuales se van a crear y funcionar las áreas de investigación, es por eso que el punto del orden del día era justamente la integración de la Comisión que se encargaría de proponer las Políticas Operativas.

Sugirió que la Comisión se integrara con tres órganos personales, tres académicos, dos alumnos y un trabajador administrativo

Las y los órganos personales que se propusieron para integrar la Comisión fueron: Mario Barbosa, Gabriel Pérez, Mauricio Sales, Octavio Mercado, Mariana Peimbert, Joel Rivero, Julián Fresán, Gabriel Pérez.

La Dra. Morales preguntó si dado que se había mencionado que con la creación de las áreas habría un contrapeso para los jefes de departamento, quienes ocupaban el cargo de jefa o jefe de departamento podrían formar parte de la Comisión

El Dr. Rivero comentó que si bien eran un contrapeso para las jefaturas de departamento, correspondía a éstas hacerse cargo de la investigación, por lo que era importante que se incorporaran a la Comisión jefes de departamento a fin de tener esa opinión.

El Presidente sugirió que los que quisieran participar y eran jefes de departamento lo hicieran como asesores y que los directores ocuparan los lugares que había de órganos personales y así tener ambas opiniones, por lo que las jefas y jefes de departamento que ya se habían propuesto quedaron en la lista de asesores, se agregó a la lista de jefas de departamento Marcia Morales.

En el sector académico se propuso a Carlos Saldaña (quien mediante carta manifestó su interés), Héctor Jiménez, Sylvie Le Borgne, María Fernanda Vázquez, y Aureola Quiñones.

El Presidente refirió que, dado que el Reglamento supone la participación de las tres divisiones y, en los casos de CCD y CSH se propusieron dos personas, se podría votar para seleccionar a una de las dos. Para CSH Aureola Quiñones decidió pasar a la lista de asesores, por lo que se votó para seleccionar al representante de CCD, Héctor Jiménez obtuvo 13 votos, Carlos Saldaña 2 y hubo 12 abstenciones.

En el sector de alumnas y alumnos propusieron a Jesús Néstor Ramírez y Eduardo Manuel González y que las reuniones fueran públicas; en el sector de los trabajadores administrativos se propuso a Jacob Gómez.

Se aprobó por unanimidad la propuesta de integración de la Comisión; que las reuniones fueran públicas obtuvo 21 votos a favor y una abstención; el plazo para emitir dictamen al 22 de noviembre de 2019 se aprobó por unanimidad.



### **Acuerdo CUA-08-162-19**

Integración de una Comisión encargada de proponer las Políticas Operativas para la creación, modificación, evaluación y supresión de las Áreas de Investigación en la Unidad Cuajimalpa.

La Comisión quedó integrada, (en orden alfabético por primer apellido) por:

#### **Mario Barbosa Cruz**

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

#### **Jacob Gómez Coronado**

Representante de los trabajadores administrativos.

#### **Eduardo Manuel González Tapia**

Representante de los alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

#### **Héctor Jiménez Salazar**

Representante del personal académico del Departamento de Tecnologías de la Información.

#### **Sylvie Le Borgne**

Representante del personal académico del Departamento de Procesos y Tecnología.

#### **Octavio Mercado González**

Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

#### **Jesús Nestor Ramírez Torres**

Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias Naturales.

#### **Alfonso Mauricio Sales Cruz**

Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

#### **María Fernanda Vázquez Vela**

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Sociales.

#### **Asesores**

Julián Alberto Fresán Figueroa.

Marcia Morales Ibarría.  
Mariana Peimbert Torres.  
Gabriel Pérez Pérez.  
Aureola Quiñónez Salcido.  
Carlos Joel Rivero Moreno.

Se fijó como fecha límite para emitir su Dictamen el 22 de noviembre 2019.

Se decidió que las reuniones de la Comisión sean públicas.

#### **10. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA OTORGAR EL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2018, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.**

El Presidente señaló que se recibieron de las tres divisiones las siguientes propuestas para ser juradas y jurados del Concurso para otorgar el Diploma a la Investigación: De la División de CCD: José Aarón Caballero, Román Alberto Esqueda, Marco Antonio Millán, Christian Sánchez y Santiago Negrete; de la División de CNI: Elsa Báez, Jorge Cervantes, Claudia Haydée González, Maribel Hernández y Adela Irmene Ortiz y de la División de CSH: Leonardo Díaz, Perla Gómez, Graciela León, José Agustín Mercado y Eduardo Roldán.

No hubo comentarios ni nuevas propuestas, por lo que se procedió a la votación, se aprobó la propuesta enviada por las divisiones por unanimidad.

##### **Acuerdo CUA-09-162-19**

Designación de los jurados calificadores del Concurso para el Otorgamiento del Diploma a la Investigación 2018.

##### **División de Ciencias de la Comunicación y Diseño**

José Aarón Caballero Quiroz.  
Román Alberto Esqueda Atayde.  
Marco Antonio Millán Campuzano.  
Christian Sánchez Sánchez.  
Santiago Negrete Yankelevich.

##### **División de Ciencias Naturales e Ingeniería**

Elsa Báez Juárez.  
Jorge Cervantes Ojeda.  
Claudia Haydée González de la Rosa.  
Maribel Hernández Guerrero.  
Adela Irmene Ortiz López.

## **División de Ciencias Sociales y Humanidades**

Leonardo Díaz Abraham.

Perla Gómez Gallardo.

Graciela León Matamoros.

José Agustín Mercado Reyes.

Eduardo Roldán Acosta.

### **11. ASUNTOS GENERALES.**

El Dr. Barbosa comentó que la semana anterior a la Sesión, se presentó en la División de Ciencias Sociales y Humanidades una situación relacionada con una reunión de la Comisión de Faltas. Refirió que conforme al artículo 61 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, las reuniones de las comisiones son privadas, sobre todo de la Comisión de Faltas, ya que se tratan asuntos relacionados con presuntas faltas cometidas por las y los alumnos, y la comisión actuó conforme a lo señalado en la Legislación Universitaria.

En el caso referido, del cual no se pueden dar detalles por una cuestión de privacidad y porque aún no hay una resolución, llegó un grupo de personas solicitando acceso a la reunión de la Comisión de Faltas, lo cual no se permitió porque así lo establece la Legislación, pero también porque los involucrados pidieron anonimato, hubo algún empujón a la puerta y reclamos de que las reuniones deberían ser públicas y que era un derecho, que la Universidad era pública y demás.

Señaló que quería llamar la atención en el hecho de que se estaba siguiendo un procedimiento y que la comunidad tenía que ser consciente de que se tiene que dar cumplimiento a lo señalado en la Legislación Universitaria y que la División no puede violar el proceso. Agregó que la intención de compartirlo en la Sesión de Consejo Académico era porque al comenzar una nueva representación era importante saber qué y por qué se vota y que las decisiones no se toman de manera arbitraria; asimismo que las personas que ocupan un cargo de órgano personal deben dar cumplimiento a la Legislación.

Reiteró que las reuniones de las comisiones son privadas y más en el caso de la Comisión de Faltas, que atiende asuntos delicados y no se puede permitir el acceso a la reunión, no porque se esté ocultando algo, ya que en su momento la resolución será pública, sino para no violentar el procedimiento. Por otra parte, la presencia de tantas personas puede resultar violenta, ya que puede generar ciertas presiones innecesarias.

Respecto al asunto mencionado, José Alejandro Vicentel señaló que él formó parte del grupo de personas que se presentaron a la División de CSH y en ningún momento quisieron violentar el proceso ni fueron violentos con nadie, su intención fue manifestar su apoyo a una de las personas involucradas en el asunto y decirle a la Comisión que si la reunión era a puerta cerrada no había problema, pero también dejarle claro que eran parte de la comunidad y que estaban en desacuerdo con el caso.

El Dr. Barbosa aclaró que nunca se mencionó que hubiera habido violencia contra alguna persona, pero que alguien sí empujó la puerta y dijo que la sesión debía de ser abierta y que la Universidad era pública, por lo que esa situación en particular le preocupaba, porque la gente podía estar donde quisiera, pero era importante evitar ese tipo de situaciones y respetar los procesos.

El Presidente señaló que las dos sesiones del día permitían mostrar dos aspectos de la vida colegiada de la Universidad, por un lado, una serie de recibos ornamentales como la sesión de instalación de los nuevos miembros del Consejo Académico que no se entiende muy bien por qué hacerlo en una sesión para un único efecto y no como un punto más del orden del día y que es de esas decisiones un tanto burocráticas.

Por otro lado, hay una serie de elementos políticos que sí son fundamentales e importantes de transmitir de la representación anterior a la nueva, porque ahí hay una serie de discusiones relevantes que recuperar y que seguir dentro de la vida universitaria, decisiones que tienen que ver con el tipo de institución que somos. En ese sentido, respetar las etapas de un proceso, no es una cuestión de burocracia, sino de derechos y nada más y justamente la vida colegiada presupone un cierto grado de confianza en los órganos colegiados que sí funcionan para las formas de deliberación.

Agregó que era importante revitalizar a los órganos colegiados, ya que están sometidos a una serie de decisiones no intrascendentes, pero que tampoco requieren toda la estructura que se monta en torno a ellas y en otros casos hay discusiones que se quedan pendientes, es en ese contexto es que están atrapados los órganos colegiados, cómo funcionan, cómo están procesando ciertas cosas y cómo se vincula la comunidad con ellos.

De modo que, no solo en el caso que se mencionó, sino a lo largo de muchas sesiones, la manera en la que la comunidad se vincula con el órgano, no es la mejor para la comunidad ni para el mismo órgano colegiado, por lo que se tienen que buscar formas distintas de vinculación y comunicación que permitan generar confianza en que el órgano funciona.

Por otro lado, tener que llegar a tomar el órgano colegiado no es la mejor forma de conducir la discusión universitaria, pero tampoco el solo levantar la mano. Entonces, la cuestión de fondo es cómo recomponer la vida colegiada, la confianza y la forma de manifestar el apoyo, de manera que nadie sienta que está siendo presionado o ignorado, ya que hay gente que ha sentido que los órganos colegiados no responden directamente a sus demandas y muchos órganos colegiados se han sentido asediados por la forma en la que la comunidad se ha presentado a hacer sus demandas. Asimismo, se tiene que entender en cada espacio el tipo de discusión que está ocurriendo, sobre todo en casos en los que se trata de una Comisión de Faltas, ya que se requiere resguardar cierta parte del proceso.

Agregó que tiene que haber una autocrítica sobre qué hacer respecto a la vida universitaria en términos generales y lo que pasa en los órganos colegiados, en donde hay discusiones muy largas que se pudieron decidir de otra forma y en otros temas que tal vez ameritaban mayor discusión se decide rápido; entonces se debe considerar que la vida universitaria podría ser distinta, por ejemplo este órgano se ha manifestado históricamente en contra de la violencia, pero ha sabido también escuchar y ojalá sea ese el camino que sigan todos los

órganos colegiados, que lo han seguido hasta ahora, y que no haya la necesidad de salir del espacio del órgano colegiado, sino que el órgano colegiado salga a otros espacios.

El Secretario comentó que fue informado del evento referido por el Director de la División de CSH y su reflexión era en torno al tipo de cuidados que debemos tener en nuestra vida universitaria, en el funcionamiento de los órganos y en el funcionamiento de las comisiones.

En el caso de las comisiones de faltas, se discuten situaciones que pueden estar relacionadas con posibles faltas y algunos casos requieren un mayor cuidado, por lo que llamaba la atención sobre ciertos cuidados que tenemos que tener con los derechos y las garantías individuales de las personas que integramos la comunidad UAM, y el acto referido tuvo consecuencias respecto a algunas cuestiones que se habían establecido, por ejemplo, de la secrecía y confidencialidad sobre la identidad de las personas involucradas en el asunto que está tratando la Comisión.

Agregó que su preocupación era en el sentido de que se tienen que respetar los ámbitos y los asuntos que se tratan, los cuales no son menores e involucran a personas que tienen derechos, derechos humanos que tienen que ser respetados, su integridad física, psicológica y moral, y como órganos personales e instancias de apoyo, además de ser académicos, se tiene cierta función administrativa que conlleva responsabilidades en lo tocante al ejercicio y al respeto a las normas que nos rigen, por lo que tenemos que ser muy cuidadosos y garantizar que no se violenten los derechos.

Refirió que a dos semanas de la apertura y funcionamiento de la Unidad de Género se han reportado 27 casos, de algún tipo de hostigamiento, violencia, no solamente de carácter sexual, sino también de violencia en general, lo cual es sintomático de que a nuestra Unidad le pasa como le pasa al país y ocurre globalmente, sucesos que probablemente estén cubiertos como con un velo de apariencias que representa otra cosa, y esto es sintomático de que están ocurriendo situaciones que sería deseable que no ocurrieran pero a la vez estamos atentos a las denuncias y a las observaciones que se están haciendo allí.

Señaló que con la aprobación por parte del Consejo Académico de un Protocolo para atacar los distintos tipos de violencia y que derivó en la creación de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género que está atendiendo casos que van más allá de la propia problemática de género, eventos que tienen que ver con la serie de episodios de violencia que ocurren en la Unidad, tenemos que ser conscientes e incluso, guardianes de estas garantías, que nosotros mismos o que este Consejo aprobó y que no son letras muertas, que no son como decía, en la expresión de Gustavo Rojas “no forman parte de la universidad de papel”, forman parte de la Universidad, una Universidad más concreta.

Agregó que su preocupación era que al parecer no es un caso aislado, es un caso más de los que hemos estado presenciando en las últimas semanas, y que han aumentado nuestro trabajo de una manera exponencial, y también era un llamado no solamente a quienes ejercen un tipo de representación, sino también a jefes de departamento, directores de división, etc., que ayuden a la comunidad a resguardar los derechos de los que convivimos en la Unidad y en la Universidad.

En otro asunto la Dra. Peimbert preguntó sobre el nacimiento del niño que hubo en la Unidad, concretamente si la Universidad estaba preparada para responder a este tipo de eventos, si había alguna cosa que se deba de repensar.

El Presidente refirió que dentro de los límites había todos los elementos para atender la situación. Se siguió el procedimiento normal que es solicitar una ambulancia y se avisó a los familiares, pero el parto fue más rápido que la llegada de la ambulancia; se cuenta en la enfermería con personal que tiene los conocimientos y las capacidades necesarias para atender un parto en condiciones como en las que se dio, pero el procedimiento básico o la idea básica es que no ocurra aquí; además en 45 años, hasta donde tenemos información, nunca había ocurrido esa situación.

Agregó que, obviamente no había la infraestructura completa, pero sí hay los elementos para reaccionar y si se puede, en ese margen y dentro de ese límite.

El Secretario señaló que tan existían los elementos para reaccionar, que el procedimiento fue exitoso, lo que no había era una infraestructura como la que existe en un hospital, y en efecto es un caso marginal, que se esperaba no se haga regla, pero si llegara ocurrir otro caso, se tiene la evidencia de que el procedimiento se hizo exitosamente y que además el paramédico demostró unas habilidades realmente espectaculares.

La Dra. Aréchiga informó que estuvo recibiendo quejas por la organización de conciertos a la hora de clase en el cuarto piso, señaló que en general nadie está en contra que haya eventos culturales, ya que estos propician una vida universitaria, pero complican la impartición de clase, por lo menos en el cuarto piso, por lo que sugería hacer algo para armar estos conciertos sin que interfieran con las clases.

El Presidente señaló que en parte era responsable, ya que el concierto para la entrega de la Unidad Especializada se tuvo que mover por una cuestión de lluvia, pero valdría la pena ver cómo estamos llevando las instalaciones a un cierto límite en términos de su ocupación académica; además de que está empezando a haber una fuerte tensión entre actividades culturales y actividades académicas.

Agregó que, conforme sea posible se moverían de horario ciertos eventos, pero valía la pena mirar, porque la otra opción era convertir la Unidad en un espacio donde nunca haya actividades o bien llevarlas a horarios en los que se sabe que no hay nadie.

Por otro lado, en breve se presentará algo que fue adelantado en una reunión con el personal académico, que es una propuesta de plan de construcción para iniciar pronto, ya que hay posibilidad de que se liberen los recursos que están en este momento resguardados, para llamarlo amablemente, por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Entonces se va a presentar pronto un plan de construcción, que se espera permita una ocupación distinta del espacio.

El Secretario señaló que respecto al plan, el desafío sería cómo distribuir las distintas actividades en un único espacio. Por otro lado, fueron dos días del Festival de la Diversidad y el día de la entrega de la Unidad de Género y las actividades se trataron de realizar a partir de las dos de la tarde y se trató de extremar las medidas para causar la menor

molestia posible; asimismo, el desafío ha sido aumentar las actividades culturales en horas en las que los alumnos todavía están en la Unidad y la franja del horario de comida es el que ha parecido más apropiada.

Por otro lado, con el afán de abonar en un espíritu en el que todos tenemos algo que ceder cuando estamos en un espacio compartido, refirió que las actividades fueron anunciadas con tiempo, y se tenía un poco la esperanza de que quien tuviera alguna clase en ese horario, pudiera moverla para evitar ser molestado, y al mismo tiempo tolerar que se efectuara un evento por la entrega de la Unidad de Género.

Agregó que entendía que pudiera resultar molesto, pero también había que tener un espíritu de mayor tolerancia para repartir el espacio en el que estamos, sobre todo cuando se trata de actividades que se anuncian con cierto tiempo de anticipación y que además ocupan una franja horaria que en general se utiliza para comer, pero se tomaría en cuenta; por otra parte, durante mucho tiempo nos hemos quejado de la ausencia de actividades, digamos no todas pueden ser silenciosas, no pueden ni deben, y en ese caso apelamos un poco la tolerancia de los miembros de la comunidad.

No hubo más asuntos generales y se dio por concluida la Sesión CUA-162-19 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 18:05 horas del 11 de julio de 2019. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Rodolfo René Suárez Molnar**  
Presidente

**Álvaro Julio Peláez Cedrés**  
Secretario